

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Domingo 4 de Agosto de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5,581

LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA EN CUBA.

El corresponsal A del *Diario de Barcelona*, en su última carta fechada en Madrid, escribe los siguientes conceptos sobre la moralización administrativa en Cuba:

«Casi todos los periódicos publican la noticia de que el señor ministro de Ultramar, secundando los esfuerzos del general Martínez Campos, que ya ha embarcado a varios funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personaje, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando a todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se siga el camino trazado por la junta clasificadora de funcionarios, compuesta de personas competentísimas, que proponían al ministro las cesantías y separaciones con expediente, que en su concepto había de producir mayores ventajas a la administración. De esta manera, no solamente se ponía trabas a la arbitrariedad ministerial, dando condiciones de estabilidad a los empleados probos, sino que además se depuraba el ambiente insano de que está rodeada la cuestión del nombramiento de personal para nuestras posesiones de Ultramar.

Estas medidas, llevadas a cabo con firme voluntad, dieron el resultado de que se recaudara aquel año económico, que terminó en Julio de 1891, la cantidad de veinticinco millones quinientos mil pesos, resultado nunca obtenido desde el año de 1863, según puede verse por las estadísticas de recaudación, saldándose, como era natural, el presupuesto con un respetable superávit. Poco tiempo después, y por circunstancias que no son del caso examinar, se derogaron caprichosamente estas disposiciones que tan óptimos frutos habían dado, siguió la administración por sus antiguos derroteros, y en Julio del siguiente año de 1892, arrojó la recaudación un resultado de trece millones doscientos cincuenta mil pesos, dato elocuentísimo en favor de aquella reforma tan torpemente dada al olvido.

No conocemos, ni siquiera de vista, al señor Castellano, que en la actualidad desempeña el ministerio de Ultramar; pero estamos seguros, dados sus antecedentes de moralidad exquisita y levantados propósitos, que no echará en olvido estos antecedentes que tan necesarios son para trazarse una línea de conducta, y más quizás que nunca en los actuales momentos, en que una de las causas más poderosas de la insurrección es el desbarajuste que reina en la administración, si bien en este punto no nos pueden echar nada en cara los criollos, á quienes, según expresión de un antiguo y peritísimo funcionario de Ultramar, hemos enseñado nuestros vicios todos y ninguna de nuestras virtudes.»

El ministro que dictó el decreto ley de 1890, fué, en efecto, el Sr. Fabié, y el que lo derogó caprichosamente con el solo objeto de satisfacer sus compromisos políticos y personales, fué el Sr. Romero Robledo, cuya gestión administrativa en el ministerio de Ultramar fué tan funesta para los intereses cubanos, que, después de trastornar todos los servicios, disminuyó en su tiempo la renta de aduanas en más de doce millones de pesos.

Justo es decir también, ya que no lo dice el corresponsal del *Diario de Barcelona*, que la primera disposición del Sr. Maure al encargarse de la cartera de Ultramar, fué restablecer el decreto del Sr. Fabié, decreto que fué también respetado por los señores Becerra y Abarzuza y por el actual ministro de Ultramar.

CARTILLAS EVALUATORIAS.

Bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda se reunió ayer la comisión central consultiva que entiende en la reforma de las cartillas evaluatorias.

Después de aprobar el plan propuesto por el Sr. Navarro Reverter para llevar a efecto la rectificación, se designó la provincia de Granada para ensayar este método por su extensión y su terreno accidentado, circunstancias todas que desde luego convenían tener presentes.

El Sr. Serantes, en representación del ministerio de Fomento, prometió enviar en seguida á la comisión todos los planos que haya en aquel departamento sobre carreteras, ferro-carriles y ríos de la provincia indicada, como base para los trabajos que han de hacerse.

La ponencia de ingenieros agrónomos ha presentado la clasificación de masas de cultivo que ha de adoptarse, la cual ha sido aprobada.

Los trabajos topográficos, ó sea los relativos á las líneas perimetrales de los términos municipales de dicha provincia, se llevará á cabo por 40 brigadas para los 205 municipios; así es que podrán realizarse con rapidez extraordinaria. Después, como ya hemos indicado, se harán las clasificaciones por masas de cultivo y las valoraciones.

La revisión que como ensayo ha de hacerse en Granada, sólo registró cuando se haya realizado en todas las demás provincias.

Mañana volverá á reunirse la comisión.

FIANZAS DE LOS FUNCIONARIOS EN CUBA.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las fianzas que en lo sucesivo y por razón de sus cargos, constituyan los funcionarios públicos de la isla de Cuba, dependientes del Estado, de la provincia ó del Municipio, así como las que se

otorguen por los particulares para solicitar ó garantizar la ejecución de obras ó servicios públicos de cualquiera clase, que asimismo se dispongan por el Municipio, la provincia ó el Estado, se verificarán precisamente en metálico ó en billetes hipotecarios de dicha isla de las emisiones de 1886 y 1890, admitiéndose éstos por todo su valor nominal.

En igual forma podrán sustituirse las fianzas constituidas en la actualidad, cuando así lo soliciten de las respectivas autoridades los interesados, siempre que contra los mismos no resulten responsabilidades declaradas ó iniciadas por el Tribunal de Cuentas.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones sobre la materia que se opongan á lo dispuesto en el artículo anterior.»

Con este decreto se propone el Sr. Castellano que circulen en Cuba los billetes hipotecarios de dicha isla, pues se dá el caso de que, tratándose de la deuda de Cuba, se hallen en los mercados de París, de Londres, de Madrid y Estados-Unidos, en todas partes, en fin, menos en la Habana.

La operación resultará ventajosa para los que utilicen Cubas del 90, que pueden adquirir un 15 por 100 más bajo de su valor nominal.

BARCOS A TANGER.

Se ha teleografiado al capitán general del departamento del Ferrol para que salgan á la mayor brevedad para Tánger el acorazado *Pelayo*, los cruceros *Infanta María Teresa* y *Vizcaya*, y el aviso *Marqués de la Ensenada*.

Parece que la determinación del gobierno de mandar la escuadra á las aguas de Marruecos, obedece á las manifestaciones navales que han realizado en la bahía de Tánger, Italia, Alemania y Holanda.

Por esta causa se aplaza la fiesta que había de celebrarse en la bahía de San Sebastián para que S. M. la Reina Regente entregue á la dotación del *Vizcaya* la bandera de combate del crucero.

NOMBRAMIENTOS DE ULTRAMAR.

Se ha confirmado la noticia que publicamos hace dos ó tres días, de haber sido nombrado intendente de Hacienda en Cuba don Miguel Cabezas.

La reserva que se guardó acerca de este nombramiento, obedecía, según nuestras noticias, á que el gobierno deseaba que la primera noticia de su nombramiento se la comunicara al Sr. Cabezas el general Martínez Campos. Ayer, en efecto, le fué teleografiada la combinación de altos cargos civiles en Cuba.

Para la subintendencia ha sido nombrado el Sr. Lopez Gamande, quedando cesante D. Vicente Torres.

Para interventor general del Estado, en reemplazo del Sr. Cabezas, D. José Porrúa Moreno.

Jefe del negociado de Aduanas de la intendencia de Hacienda, D. Anibal Ariete, actual administrador de la Aduana de la Habana.

Y administrador de dicha aduana, D. Angel Cos-Gayon.

Los demás nombramientos son los que ya hemos publicado.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

Firma de la Reina.

Ayer firmó S. M. la Reina los siguientes decretos:

Reorganizando la plantilla de los oficiales del Consejo de Estado.

Cartas credenciales de nuestro ministro plenipotenciario en las repúblicas del Centro de América, D. Julio de Arellano.

Decreto concediendo la cruz blanca del Mérito militar á favor de D. Manuel Vals, por su donativo de libros hecho al ministerio de la Guerra.

Y por último, otro decreto nombrando á D. Emilio Alvear, fiscal del Tribunal de Cuentas, y admitiendo la dimisión del señor D. Laureano Delgado, que desempeña dicho destino.

La duquesa de Alba.

Ayer llegó á San Sebastián, en el yatch *Laurabat*, la duquesa de Alba, y hoy ha almorzado con S. M. la Reina.

Más viajeros.

Han llegado últimamente á San Sebastián la marquesa de Bolaños, condes de Montalvo, marqués de Donadio, marquesa de Amboaje, Sres. Bores (D. José), Morales de los Ríos y Dato, y la señorita de Agrela, hija mayor de los condes de Vilana.

Se espera la llegada del Nuncio de Su Santidad.

Audiencias en Palacio.

S. M. la Reina no ha fijado todavía día para las audiencias en Miramar, siendo muchas las personas que la tienen solicitada.

Este verano recibirá menor número y dará menos ostentación á la corte por la guerra de Cuba.

En el próximo mes de Setiembre empezará S. M. el Rey el estudio del latín.

VIAJE DEL SR. CÁNOVAS.

Según anunciamos oportunamente, el señor Cánovas marchará á Santa Agueda el día 10, y antes se celebrará Consejo de ministros para el despacho de los asuntos de mayor urgencia.

Durante la ausencia del Sr. Cánovas, actuará de presidente interino el Sr. Cos-Gayon, aunque solo sea para los efectos de que sea preciso celebrar Consejo, á cuyo fin habrá siempre en Madrid, por lo menos, cinco ministros.

Todos los demás asuntos de gobierno los resolverá el Sr. Cánovas del Castillo desde su residencia de verano, comunicándose al efecto por telégrafo con los ministros.

CUBA

Anoche no se facilitó á la prensa ningún telegrama de Cuba.

Tampoco circularon ayer en Bolsa los rumores alarmistas de los días anteriores.

Auxilios á las familias de los reservistas.

Anoche se ha enviado á San Sebastian, por conducto de la Presidencia del Consejo de ministros, el decreto concediendo socorros á las familias de los reservistas llamados á filas, cuyo decreto refrenda el presidente del Consejo de ministros por tratarse de cuestiones de Guerra y de Gobernación por la invitación que se hace á las corporaciones populares para atender á dichas familias.

Movilización de reservistas.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una real orden al de Fomento para que excite el celo del personal dependiente de dicho departamento que presta servicio en las líneas férreas para que cooperen al mejor resultado de la movilización, y resuelvan cuantas dudas puedan ocurrirles á los reservistas.

En el mismo sentido se interesa el auxilio de todos los empleados de los caminos de hierro.

Embarcos de las tropas.

El plan convenido entre el señor ministro de la Guerra y el representante de la Transatlántica para el embarque de los nuevos refuerzos que se envían á Cuba, parece que es el siguiente, salvo alguna modificación que se haga á última hora:

Día 19.—Barcelona, Valencia, Cádiz, vapor *Cataluña*, 10 escuadrones caballería.

Día 18.—Barcelona y Cádiz, vapor *San Ignacio*, dos baterías de artillería de montaña y el batallón de artillería de plaza.

Cádiz.

Día 20.—Vapor *Isla de Luzon*, batallón del regimiento de Granada y cuatro compañías de ingenieros.

Día 22.—Vapor *Buenos-Aires*, batallones de Soria y Alava.

Día 27.—Vapor *Colon*, batallones del Rey y Leon.

Día 27.—Vapor *San Fernando*, batallones de Canarias y Asturias.

Valencia.

Día 28.—Vapor *Antonio Lopez*, batallón del regimiento de Tetuan y dos compañías del de Vizcaya, vapor *Rabat*, plana mayor y cuatro compañías del de Vizcaya.

Vapor *San Agustín*, batallón de Mallorca.

Barcelona.

Día 13.—Vapor *Montevideo*, batallones de los regimientos de Asia y Luchana.

Vapor *Santiago*, batallón cazadores de Barcelona y primer batallón del regimiento de Galicia.

Coruña y Santander.

Día 18.—Coruña.—Vapor *Alfonso XII*, primer batallón del regimiento de Isabel II y cuatro compañías del primer batallón de Burgos.

Días 20 y 21.—Santander y Coruña.—Vapor *Maria Cristina*, cazadores de las Navas y dos compañías del primer batallón de Burgos.

Día 23.—Santander.—Vapor *Leon XIII*, primeros batallones de San Marcial y Constitución.

Sin fecha acordada (ó el 30 de Agosto ó el 2 de Setiembre), vapor *Alfonso XIII*, Coruña, batallón cazadores de Reus.

Ascensos de sargentos.

Hoy enviará el señor ministro de la Guerra á la firma de S. M. un real decreto ampliando los ascensos á segundos tenientes de aquellos sargentos que cuenten doce años de servicios y seis en el ejercicio de su empleo.

Guardia civil.

Hemos tenido ocasión de enterarnos, dice un colega, de que por disposición del capitán general de la isla de Cuba, regresarán á la Península seis ó siete jefes de la Guardia civil.

En su virtud, para cubrir dichas plazas, se anunciará oportunamente por el ministerio de la Guerra el correspondiente sorteo.

RESTABLECIMIENTO de la Facultad de Ciencias.

Hé aquí la parte dispositiva del real decreto que ha firmado recientemente S. M., y que mañana publicará la *Gaceta*:

«Artículo 1.º En las Universidades de Granada y Sevilla se aumentan las enseñanzas de ciencias, hasta completar los dos grupos de asignaturas comunes á las tres secciones, y en la de Valencia hasta la licenciatura de las físico-químicas.

Art. 2.º El aumento de las plantillas del personal facultativo en las dos Universidades primeramente citadas, será de tres cátedráticos numerarios destinados á las asignaturas de análisis matemático, primero y segundo curso, geometría y geometría analítica, y cosmografía y física del globo, un auxiliar y un ayudante de dibujo.

En la de Valencia, el aumento consistirá en cinco cátedráticos numerarios, á saber: para análisis matemático (primero y segundo curso), geometría y geometría analítica, cosmografía y física del globo, química inorgánica y química orgánica, y un ayudante de dibujo.

Art. 3.º La provisión de dichos cargos se anunciará inmediatamente en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Art. 4.º Para material científico se asignan 1.750 pesetas á cada una de las tres

Universidades y 500 para material ordinario.

Art. 5.º Hecho ya el reparto de las referidas 52.500 pesetas, la dirección general de Instrucción pública y la Ordenación de pagos cuidarán de distribuir ó agrupar á los varios conceptos de los capítulos 10 y 11, artículos únicos del presupuesto de Fomento, la parte que á cada uno de ellos correspondía.»

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.

El que publica la *Gaceta* de hoy de nuestro primer establecimiento de crédito, comparado con el de la semana anterior, acusa una baja en la plata de 2.559.647'86 pesetas; por el contrario, la cuenta de corresponsales en el extranjero ha tenido un aumento de 1.099.980'36 pesetas; también han experimentado aumento los efectos á cobrar en el extranjero en 1.142.315'75 pesetas; los descuentos en 7.796.823'26; los préstamos, el bronce y la cuenta del Tesoro por pago de intereses, en pesetas 853.895'16, 59.847'74 y 3.173.948'66 respectivamente.

Las ganancias y pérdidas realizadas han tenido un alza de 104.835'35 pesetas; igualmente las cuentas corrientes de 545.110'58, y por último, los billetes en circulación de 6.255.150.

El oro no ha tenido alteración ninguna, figurando por la cantidad de 200.107.879'75 pesetas.

LA HUELGA DE ALCOY.

Sigue en el mismo estado que la dejamos ayer.

El disgusto entre el gobernador y el ayuntamiento de aquella ciudad ha agravado el conflicto, como dijimos ayer, sin que se vea por ahora la solución que pueda darse.

Anoche se recibió en el ministerio un telegrama de la autoridad gubernativa de Alicante diciendo que había recorrido solo las calles de Alcoy, y la gente le había saludado con el mayor respeto.

En el ministerio de la Gobernación hay bastante malhumor por lo que ocurre en la industria Alcoy, y habrá que pedir á Dios que las cosas no tomen otros rumbos, recordando lo que allí ocurrió en los años 1868 y 73.

Sobre este asunto conferenció ayer en San Sebastian, con el señor duque de Tetuan, el Sr. Canalejas.

En esta conferencia interesaba al Sr. Canalejas al señor ministro de Estado que transmita al gobierno el disgusto que le ha producido la conducta seguida por el gobernador de Alicante con los huelguistas de Alcoy.

Manifestó además al duque de Tetuan que se halla dispuesto á ir á Madrid y conferenciar seriamente con el presidente del Consejo si el gobierno no le demostraba estar dispuesto á adoptar una actitud energética y resuelta para terminar la huelga.

El Sr. Canalejas ha pedido como primera garantía la destitución inmediata del gobernador de Alicante.

Se ha dicho que el gobierno ha llamado á Madrid á dicho funcionario para conferenciar con él sobre la huelga.

Y también se ha dicho que el ministro de la Gobernación ha teleografiado al gobernador de Alicante que se abstenga de volver á intervenir en la cuestión de la huelga más que para sostener el orden público.

LA RECAUDACION.

El resultado de la recaudación ordinaria del mes de Julio último, según los datos teleografiados por los delegados de Hacienda de las provincias, ofrece un aumento comparativo con igual mes del año anterior, de 64.762'73 pesetas por todos conceptos, excepto aduanas, cuya renta acusa una baja ya prevista de 1.824.611'71 pesetas.

Los datos de la Tesorería central arrojan una baja comparativa; pero es debido, según la prensa ministerial, á que en igual mes del año anterior hubo un ingreso extraordinario de 2.990.105 pesetas procedentes de la indemnización de guerra de Marruecos, que, como no es recurso ordinario, no debe tenerse en cuenta para la comparación.

DESDE PANTICOSA.

3 Agosto de 1895.

Hace media centena de años que la ciencia viene sosteniendo gigantesco combate para arrancar á la muerte el crecido tributo que le rinden las lesiones de esos dos órganos más importantes de la vida: los pulmones y el corazón; y puede decirse que no pasa día sin que aparezca un dato que sirva como de punto de apoyo para nuevos estudios encaminados al fin anhelado, que es la curación de tan terribles enfermedades.

La observación que ofrece la clínica recoge el laboratorio, la trasmite el libro, la populariza el folleto y la realiza por fin la industria, aplicando en los sanatorios creados para tratar los enfermos del pecho y del corazón cuantos adelantos ha sancionado la ciencia como definitivamente eficaces.

Causa profunda maravilla contemplar ó leer las instalaciones de los sanatorios de Leysin y de Darro, en los que aprovechando esas abandonadas riquezas de la Naturaleza, se han reunido todos los elementos conocidos hasta el día para atajar en unos la invasión tuberculosa de la tisis, para desalojarla en otros cuando se inicia ó se sospecha, para contenerla en los que ya están atacados y para ganar, en último extremo, un año, un mes, un día á la muerte, mientras que la ciencia prepara sobre ella su definitiva victoria.

La moda de la terapéutica puede decirse que ya en una dirección que ofrece todos

sus favores á Panticosa, cuyas condiciones climatológicas y cuya riqueza hidromineral superan por unánime reconocimiento á cuanto el hombre puede pedir á la Naturaleza en ayuda de su esfuerzo para combatir las lesiones de las vías respiratorias.

Un trabajo del doctor Espina, á que su autor llama modestamente Memoria, pero que por su valor científico puede sin paraja elevarse á la categoría de libro, define y explica por modo igualmente claro para el profano que para el perito, lo que es y lo que debe ser Panticosa puesta al servicio de la causa, á la que ese veterano combatiente contra la tisis ha prestado valiosos y eminentes servicios, que si pueden ser regateados, ciertamente que no son desconocidos.

El libro de Espina es para los médicos un programa de estudio, para los enfermos una guía de tratamiento y para los dueños de Panticosa un plan completo que observado dará efectivos resultados, pero que deseario llevará á la mansion del olvido este renombrado paraje.

No son precisos, á juicio del docto médico del hospital de Madrid, ni grandes esfuerzos ni atrevidas iniciativas para colocar á Panticosa fuera de toda posible competencia como sanatorio para los enfermos de los órganos respiratorios. Basta solo llenar indicaciones concretamente puntualizadas por el doctor Espina, acometer reformas indispensables, rematar otras perezosamente iniciadas, y prestar, en suma, atento cuidado á una riqueza que, si parece eterna porque está en el aire y en el cielo, puede hacerla perdurable el hombre con su abandono.

El año próximo estará terminado un nuevo edificio, que se destina á alojamientos y á fonda. Reunirá, según parece, todos los requisitos de la comodidad y algunos del lujo. Esto es perfectamente legítimo, porque lo mejor siempre ha de ser más caro que lo bueno; pero hay una exigencia suprema que llenar en todas las viviendas de Panticosa, así las de pobres como las de ricos, y es la higiene, que es un derecho del enfermo, sea cualquiera su clase y su nivel económico.

En buena hora que se ponga precio á las inevitables, á las necesarias desigualdades entre el fausto y la pobreza; más no por eso puede quedar en el olvido una ley de igualdad, hoy ya universal, y que á todos igualmente interesa. La vivienda confortable, la cama mullida, la escasez de manjares exquisitos y caros, son y han sido la divisoria entre la fortuna y la pobreza, pero en vano tendrá en Panticosa eficacia esta mejora si no se establece otra, que es la desinfección, porque el contagio no respeta más fronteras que las que la ciencia le impone.

Debe abrigarse la esperanza, según se deduce de las manifestaciones del doctor Espina, que la temporada venidera tendremos máquina de desinfección para las ropas y procedimientos para esterilizar la fuerza de contagio que crea y alienta una vida común entre enfermos de diferentes periodos tuberculosos.

Para estas demandas de lo indispensable y para las reformas menos urgentes de otros servicios, tienen los dueños de Panticosa un estímulo que sería ingrátitud manifestar desconocer y que consiste en la concurrencia creciente de enfermos. El ferro-carril de Canfranc, que con su ramal de Huesca á Sabiñánigo ha convertido el penoso viaje á Panticosa en una expedición agradable, deja sentir sus naturales efectos, engrosando considerablemente la población de esta estación termal, hasta el punto de que hoy es difícil encontrar alojamientos, para cuyo reparto justo es decir que preside un espíritu de laudable justicia.

Este año el buen tiempo es también asociado constante de los expedicionarios á las alturas de Panticosa. El mes de Julio ha sido espléndido, y el de Agosto parece por sus comienzos que imitará á su predecesor, luciendo las galas de un cielo sin nubes y un sol que alumbraba, pero que no sofoca.

También la nota patriótica que la guerra de Cuba inspira en toda España, ha tenido esos elementos. El Obispo de Jaca, predicó el día de Santiago, y al recordar las glorias del apóstol, hizo una invocación hermosa por sus sentidos acentos, por su palabra inspirada, implorando de Dios el triunfo de nuestras armas en la gran Antilla, excitando la fe de todos para que confiemos en ella, y pidiendo el concurso de los que puedan darle para que ayuden á los bravos soldados que pelean por la patria.

El Obispo de Jaca es, sin duda alguna, una figura de altos relieves. Es un orador, un teólogo, un sábio, un carácter. El gobierno de su diócesis se inspira en un gran principio de propaganda: enseñar con el ejemplo, merced al que ha ganado con justicia la estimación y el respeto de que goza en esta comarca.

Hace días hubo en Panticosa una manifestación pacífica para protestar de que los vendedores de periódicos cobraban por cada número 10 centimos. Los discursos fueron cortos, porque los pulmones no están aquí para largas peroratas, y por ser evidente la razón de la queja y juiciosos la intervención del delegado del gobernador, la protesta fué atendida y ahora ya no se paga más que su justo precio por *La Correspondencia*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *el Herald* y *El Correo*.

Los marqueses de Valmediano están en el balneario desde hace cuatro ó cinco días. Su dolor por la inmensa desgracia que sufren, tiene aquí ecos de simpatía en cuantos conocieron á aquella niña llena de vida, de belleza y de inteligencia, que pocos años há repartía limosnas entre los pobres de estos contornos y alegraba con sus juegos del lawn-tenis la monótona vida del balneario.

La población entera de Panticosa rinde un tributo de respeto á la pena de los duques del Infantado, que unen á los escudos de su estirpe una inagotable caridad que aquí, en silencio, á escondidas, han engrugado muchas lágrimas, han ayudado la curación de unos pocos enfermos y han devuelto á sus hogares bastantes necesitados que no tenían para el viaje de regreso.

El comandante del sexto cuerpo de ejército, marqués de Ahumada, el capitán general más popular en Aragón, que ha visitado las fortalezas del Pirineo, vino ayer á saludar á los duques, regresando seguidamente á Zaragoza.

Al reunir la lista de los concurrentes en esta temporada, sentiré que las flaquezas de la memoria sean causa de alguna omisión de que la voluntad no será responsable.

Están ó han estado en Panticosa en lo que va de temporada, los duques del Infantado y Tilly; marqueses de Santillana, del Biscal y de Arco Hermoso; marquesa de Parinat, con sus hijos; condesa de Torrepalma, condesa de Santa Ana; vizcondesas de Matamala y de Ayala; señores de Rojas (Pilar), Fabra, Aguilár, Amoretegui con su hija, Muruve, Liñan, Lagroneda, Espina Llanos y Gomez Pizarro; señoras de Marqués; marquesa de Alventa y de Ciudadilla; generales Polavieja, Calleja, Moño y Moreno; doctores Ortega, Morejon (D. Manuel), Baza, Espina y Cano; los pintores Espina (Juan), autor de *La tarde en el Prado*, y Comba, cuyos dibujos de Panticosa ha publicado el último número de *La Ilustración*; el escultor Eñas Martín; los jefes del Cuerpo de Estado Mayor Monteverde, Ortega Cuesta (D. Juan) y Liñan; el teniente de navío Llanos (D. Juan), y los señores Asalto (D. Joaquín), Nájera (D. Alfonso), Udaeta, Dato y familia, Esquivel, Gomez Pizarro, Hernandez de la Riva, Navajo, Pie (D. Antonio), Celso Lino, Gomez (D. Valentín), Escosura (D. Luis), Vargas (D. Julio), Ferreras y otros muchos.—M. Q.

SORTEOS PARA CUBA INFANTERÍA

Rey núm. 1.

Teniente coronel.—D. Ramon Trinhan. Comandante.—D. José Cavanna. Capitanes.—D. José Orrubio, D. Leocadio Villasmil, D. Mariano Perales, D. Juan Hermosa, D. Baltasar Barreiro y don Juan Ortiz.

Primeros tenientes.—D. Jesús Muñoz, D. Pedro Suarez, D. Carlos Gervás, don Emilio Barrea, D. Feliciano Luengo, don Pascual Gracia, D. Manuel Garcia, D. Jerónimo Gracia, D. Juan Liébano, D. Eugenio Moreno y D. Manuel Suarez Valiés.

Segundos tenientes.—D. Estebán Latorre, D. Hermenegildo Martín, D. Sebastian Moreno, D. Juan Megia, D. Manuel Pazos y D. Manuel Jimenez.

De la escala de reserva, como primeros tenientes.—D. Benito Nieto y D. Saturnino Garcés.

Médico primero.—D. Mariano Martinez. Cazadas núm. 22.

Teniente coronel.—D. Narciso Rich Martinez. Comandante.—D. Fernando Moltó Dopampo.

Capitanes.—D. Toribio de la Piedra Hornillos, D. Andrés Crespo Navarro, D. José Gomez de Alia, D. Joaquín Morenos Monje, D. Antonio Valenzuela Serrano y don Máximo Requijo Lobo.

Primeros tenientes.—D. Hermenegildo Lopez Mollinedo, D. Manuel Muñoz Anton, D. Jesús Marbá Echevarria, D. Mariano Martinez Sanchez, D. Gonzalo Calvo Conejo, D. Lorenzo Benitez Melchor, D. Martín Jaraiz Broncano, D. Cándido Ordoñez Pesquera, D. Miguel Crespo Vargas y D. Eugenio Serrano Valero.

Segundos tenientes.—D. José Castro Ramon, D. Miguel Gonzalez Arca, D. Leopoldo Alvarez Tuedo, D. José Iscar Moreno, D. Leopoldo de Caro Marin y D. Gonzalo Campido Montero.

De la escala de reserva, como primeros tenientes.—D. Mariano Cabello Gonzalez y D. Miguel Gomez Martín.

Leon núm. 33.

Teniente coronel.—D. Cándido Macías. Comandante.—D. César Aguado. Capitanes.—D. José Fernandez Toro, don Luis Diaz, D. José Garcia, D. Alfredo Castro, D. Florencio Huertas y D. Luis Fernandez.

Primeros tenientes.—D. Enrique Gamo, D. Enrique Alix, D. Enrique Gonzalez, don Miguel Romeu, D. José Calvo, D. Pedro Martín, D. Rafael Salamanca, D. Agustín Calvo, D. Arturo Arañon y D. Federico Fernandez.

Segundos tenientes.—D. Feliciano Argüelles, D. Zóilo Espejo, D. José Cesanos, D. Francisco Rodriguez, D. Andrés Caniquet y D. Antonio Rodriguez.

Médico primero.—D. Ramon de la Puente. Capellan.—D. Hilario Fernandez.

Alava núm. 56.

Teniente coronel.—D. Antero Domínguez. Comandante.—D. Francisco Troncoso.

Capitanes.—D. Luis Fernandez, D. Agustín Hidalgo, D. Valentín Carrasco, D. José Lopez Gomez, D. Francisco Barriga y don Isabelo Sanchez Cuera.

Primeros tenientes.—D. Antonio Ferrer do Couto, D. Andrés Soriano y D. José Blanco.

Segundos tenientes.—D. Juan Ruiz Belandó, D. Julio Balcázar, D. José Santaló Rodriguez, D. Enrique Jimenez, D. Diego Vega y D. José Santaló del Pozo.

Médico primero.—D. Marcial Barreiro. Capellan.—D. Jorge Breschell Alberti.

Asturias núm. 35.

Teniente coronel.—D. José Moragas. Comandante.—D. Miguel Creus. Capitanes.—D. Manuel Aguado, D. Justo de Pedro, D. Bernardo Lopez, D. Antonio Gallego, D. Gabino Salinas y D. Antonio Serrano.

Primeros tenientes.—D. José Illan, don José Luque, D. Pantaleon Pascual, D. Manuel Arica, D. Ricardo Serrano, D. Basilio Beto, D. Manuel Marin, D. Andrés Sarrot y D. Enrique Alvarez.

Segundos tenientes.—D. Juan Camero Antonia (escala de reserva con empleo de primero), D. Federico Caballero, D. Enrique Moltalvo, D. Rafael Flaquer y D. Manuel Lopez.

Médico primero.—D. Luis Fernandez. Capellan.—D. José Alonso.

Constitución núm. 29.

Teniente coronel.—D. Mauricio Echeñique. Comandante.—D. Luis San Millan.

Capitanes.—D. Primo Garcia, D. Luis Gonzalez, D. Gregorio Sotelo, D. Juan Jimenez y D. Antonio Nova.

Primeros tenientes.—D. Luciano Izquierdo, D. Leopoldo Quiles, D. Julian Perez, D. Ricardo Sanchez, D. Tomás Canalejo y D. José Queraltó.

Segundos tenientes.—D. José Gamuza, D. Joaquin Cuadrado, D. Pascual San Miguel, D. Angel Salinas, D. Bartolomé Dominguez, D. Serafin Campos y D. Juan Sueiro.

Capellan.—D. José Trujillo. Soría núm. 9.

Teniente coronel.—D. José Pacheco. Comandante.—D. Manuel Quirós. Capitanes.—D. Luis Mallent, D. José Alegre, D. Juan Puig, D. Antonio Batlle, don Manuel Gonzalez y D. José Sanjurjo.

Primeros tenientes.—D. Isaac Garcia, don Manuel Bernal, D. Manuel Oliver, D. Francisco Romero, D. José Cubiles, D. Alfredo Lopez y D. Rafael Marqués.

Segundos tenientes.—D. Eduardo Borges, D. Manuel Gallo, D. Antonio Ugena, D. Carlos Barbancho, D. Juan Borges, don Manuel Torres, D. Pedro Diele, D. Cesáreo Fernandez Mateos y D. Andrés Manuel Alvarez (de la escala de reserva los dos últimos.)

Médico primero.—D. Gustavo Mayo. Capellan.—D. Rafael Sanchez.

Cazadores de las Navas núm. 10.

Comandantes.—D. Miguel Aguayo y don Rafael Pérez Blanco. Capitanes.—D. Juan Montero, D. Cesáreo Macho, D. Francisco Perez, D. Faustino Sanchez, D. Manuel Arias, D. Pastor Ruiz y D. Federico Medina Espinosa.

Primeros tenientes.—D. Fernando Giron, D. José Aranceta, D. Juan Ormaechea, don Antonio Diaz y D. Cayetano Salinas.

Segundos tenientes.—D. José Guerin, D. Julio Lahuerta, D. Emilio Perez, D. Joaquin Martinez, D. Francisco Rodriguez, D. Silvestre Gil, D. Lucio Correa, D. Aquilino Cubillo, D. Isidoro Castillo, D. Segundo Laroz, D. Martin Cendrosos y D. Fermín Martinez.

Médico primero.—D. Agustín Mendez. Capellan segundo.—D. Hermenegildo Vidaurreta.

CABALLERÍA

Maria Cristina núm. 27.

Comandante.—D. Antonio Guerra Martinez. Capitanes.—D. Feliciano Castañón Fernandez y D. Gil Guerra Puerta.

Primeros tenientes.—D. Enrique Consul Martinez, D. Carlos Araujo Murcia, D. Mariano Sanchez Lacorte y D. Eduardo Velasco Martín.

Segundo teniente.—D. Luis Gonzalez Gonzalez. Santiago núm. 9.

Comandante.—D. Cayetano Ibarra Sanchez. Capitanes.—D. José Carreño y D. Manuel Jimena Cervantes.

Primeros tenientes.—D. Luis del Rio Sepúlveda, D. Juan Enriquez Santos, D. Pedro Massana Freixa y D. Pedro Cifres Zambrano.

Segundo teniente.—D. Pedro Sanchez Soler. Arlaban.

Comandante.—D. Jaime Ornell. Capitanes.—D. Manuel Gabin y D. Faustino Herrera.

Primeros tenientes.—D. Francisco Iriarte, D. Bartolomé Tercero, D. Rafael Capablanca y D. Antonio Gonzalez.

Segundo teniente.—D. Luis Cuadrillero. DECRETOS DE PERSONAL

Publica la Gaceta de hoy los siguientes: Guerra.

Disponiendo que el general de división D. Miguel Tueró y Madrid pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—Promoviendo al empleo de general de brigada, por los servicios que ha prestado en la campaña de Mindanao, al coronel de infantería D. Nicolás Jaramillo y Mesa.

—Disponiendo cese en el mando del primer cuerpo de ejército, el teniente general D. Sabas Marin, por haberse restablecido de su enfermedad el teniente general don Fernando Primo de Rivera.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al inspector médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad Militar D. Joaquin Pla y Pujolá.

Hacienda. Declarando cesante á D. José Rodriguez y Gonzalez, delegado de Hacienda en la provincia de Alicante, y nombrando para reemplazarle á D. Federico Asquerino y German.

—Nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Zaragoza á D. Ricardo Guijarro y Goñal del Rio.

—Idem id. de Valladolid á D. Enrique Barrera y Llopis.

—Idem id. de Cuenca á D. Angel Vela Hidalgo.

—Idem id. de Leon á D. Rafael Hernandez Gaulon.

—Idem id. de Castellón á D. Ubaldo Santos Portela.

—Idem administrador de Hacienda de la provincia de Madrid á D. Guillermo Nuñez Pinilla.

—Confirmando en el destino de administrador de la aduana de Bilbao á D. Domingo Fernandez de la Cruz.

—Idem id. de segundo jefe de la misma aduana á D. José Jofré y Bangó. Ultramar.

Declarando cesante á D. Angel Cos-Gayon y Señan, jefe de administración de cuarta clase de la Intervención general del Estado en la isla de Cuba, y nombrando para reemplazarle á D. Vicente Martinez Carvajal.

CONGRESO GEOGRAFICO DE LONDRES

Este importante Congreso se ocupó en su sesión del día 31 de Julio último de «Oceanografía».

El príncipe de Mónaco ha enviado la descripción de un aparato especial empleado por él para verificar trabajos biológicos á grandes profundidades submarinas.

Por la tarde los congresistas fueron invitados á un lunch en casa de la baronesa de Burdets-Coutts, y por la noche á un banquete en el hotel Metrópoli.

A los postres, el mayor Darvoij dijo que Inglaterra y Francia luchaban de emulación para descubrir países desconocidos, y que era de esperar que, conforme se extendía el conocimiento de la geografía de Africa, llegaran á ser más y más cordiales las relaciones entre ambas naciones.

Brindaron los delegados rusos, franceses y alemanes.

M. Lionel Declé dió ante el Congreso de geografía una erudita conferencia acerca del Africa, proponiendo, entre otros extremos, la designación de un comité encargado de estudiar las tres cuestiones siguientes:

1.ª Conclusión de un convenio internacional para arreglar el comercio del marfil.

2.ª Introducción de una pequeña moneda, única que circulará en las diversas colonias de importancia.

3.ª Creación de una comisión interaccional permanente con atribuciones para obrar como árbitro y consejo en todas las discusiones, y vigilar la estricta aplicación del acta de Bruselas.

Slatin Bey, que describió la caída de Khartum y la huida, fué objeto de una recepción calurosa.

CRIMEN EN UTREHA.

Un muerto y tres heridos graves. El Noticiero Sevillano llegado hoy á Madrid refiere con minuciosos detalles un crimen que ha producido gran consternación en Utrera, ocurrido el jueves por la tarde en un cortijo inmediato á dicho pueblo.

He aquí el hecho: En estos días trabaja la máquina trilladora del cortijo de Balargado, movida á vapor, con una locomóvil de que es fogonero Ramon Lora, de veintidos años de edad, hijo de Manuel Lora, hombre honradísimo y carpintero desde hace más de veinte años del cortijo.

Tenia necesidad María Comas, de veintitres años, amasadora, de pasar junto á la locomóvil por un espacio muy estrecho que hay entre la trilladora y la locomóvil, y se detuvo pidiendo á Ramon Lora que cerrara el pulverizador para no quemarse al pasar.

Le contestó Ramon con alguna inconveniencia, y le replicó María airada, siendo esta causa de que la insultara. Entonces la muchacha le tiró un cuerno lleno de aceite que llevaba en una mano, dándole á Lora en la cara.

Este ataque á la muchacha, tirándole al suelo y golpeándole bárbaramente. Acudió Agustín Comas, hermano de la muchacha, y empezó á luchar con Lora.

Varios trabajadores intervinieron, consiguiendo separarlos, y llevándose á cada uno de ellos á distintos sitios de la finca.

Todo parecia terminado, cuando se oyó de nuevo un gran alboroto. Acudieron al lugar donde se producía á dos los trabajadores, y presenciaron llenos de emoción una tremenda lucha entre dos ancianos mayores de sesenta años, que, armados el uno con una faja y el otro con un biello de hierro, se dirigían terribles golpes. Eran los padres del fogonero Lora y de la amasadora María Comas.

El hermano de ésta, Agustín, intervino en la lucha.

El padre del fogonero cayó al suelo por haber tropezado con un haz de trigo.

Los dos Comas, padre é hijo, se precipitaron sobre él para rematarlo, cuando Ramon Lora, ciego de ira, se echó sobre ellos, atacándolos con un formon, hundiéndoselo por la espalda á Agustín (el hijo) y partiéndole el corazón.

Después le clavó en la espalda el mismo formon á Agustín (padre), infiriéndole una herida gravísima.

Ramon Lora resultó con una herida grave en el costado, y su padre, que habia estado mientras duró la lucha debajo de los pies de los combatientes, salió ileso.

María tambien tiene una herida en la frente de pronóstico reservado, que se la produjo Ramon Lora.

El agresor se ha presentado voluntariamente á las autoridades.

INCENDIO.

La Fábrica de Tabacos de Valencia. El incendio pudo ser dominado á las seis de la tarde.

Han quedado totalmente destruidos dos pisos superiores por las cuatro caras del edificio.

Se calcula se gastarán 40.000 duros para reparar los grandes desperfectos causados. Quedan sin trabajo 2.400 cigarrerías y 500 operarios.

Las versiones acerca del origen de la catástrofe son encontradísimas.

Se teme que con el peso de los escombros se hunda el piso principal.

Se ha salvado del voraz elemento toda la maquinaria.

EL SR. BOSCH Y CARBONELL.

A la una de la madrugada ha fallecido, víctima de una afección cardíaca, el senador del reino D. José Bosch y Carbonell.

Contaba el Sr. Bosch una larga vida política, y los catalanes, sus paisanos, deben á sus iniciativas en el Parlamento muchos beneficios.

Descanse en paz, y reciba su desolada familia el testimonio de nuestro profundo pesar por tan sensible pérdida.

CARTA DE BILBAO.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: Péximo efecto ha causado en Bilbao el acuerdo tomado por la mayoría del Ayuntamiento, compuesto de carlistas y republicanos, denegando un decreto de la alcaldía en la que solicitaba autorización para el nombramiento de una comisión que en nombre de Vizcaya pasase á saludar á S. M. la Reina Regente.

siempre se ha distinguido por su respeto y adhesión á la egregia dama que con tanto acierto ocupa el trono.

Esos representantes, que cuando se trata de salvar los intereses del pueblo y de hacer economías olvidan tan fácilmente sus compromisos de partido, son los menos llamados á invocar unos ideales que no tienen, y que solo se sirven de ellos para infundirles graves ofensas por aquello de «lo cortés no quita á lo valiente.»

Estos republicanos, que para conseguir una vara de teniente en la distribución de cargos se coligaron con los carlistas, no pueden invocar la representación de un pueblo liberal.

Y como no la tienen, Vizcaya no se hace solidaria de un acuerdo que está en pugna con los más elementales deberes de cortesía.

El Sr. Isasi, interpretando perfectamente los sentimientos de Vizcaya, apoyó en hábiles palabras el nombramiento de la comisión: «Cuando se ha tratado—decía—de pedir algo beneficioso á Vizcaya, siempre se ha acudido á la Reina.»

Al adjudicarse los cruceros, al comenzar las obras del puerto, al prorogar el concierto económico, hemos solicitado su apoyo; y ahora que se trata de un acto de cortesía, todo se vuelve hablar de política y hacer distinciones.

El Sr. Leguina se opone por hallarse la Reina «fuera de la provincia. ¿Vaya una consideración que guarda á su hermana Guipuzcoa!»

Doce votos contra ocho deniegan la solicitud, votando en pró los dinásticos y posibilistas, y en contra carlistas y republicanos.

¡Desgraciado país y desgraciada administración si tuviera que estar por largo tiempo en manos de una mayoría como la que administra y gobierna á Bilbao.

Afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano.—Lázaro García. Bilbao, 3 Agosto 1895.

LA CUESTION RELIGIOSA en Portugal.

LISBOA 3.—Los periódicos demócratas han iniciado una violenta campaña para pedir al gobierno el cumplimiento de una antigua ley que estaba en desuso prohibiendo las congregaciones religiosas en Portugal.

Los jesuitas y los sacerdotes extranjeros fueron objeto de ultrajes durante las últimas manifestaciones, las cuales no se han repetido por fortuna.

Los promovedores de estos disturbios trataban de crear así una agitación opositorista análoga á la que hubo aquí contra Inglaterra con motivo de la cuestión africana: pero el gobierno actual, según declaran los periódicos ministeriales, está resuelto á obrar con la mayor energía, habiendo logrado dominar por completo la situación.

Añaden que el orden público está completamente asegurado en todo el reino.—Fabra.

TELEGRAMAS

El príncipe Fernando.

CARLSBAD 4.—El príncipe Fernando de Bulgaria ha resuelto regresar á Sofia el día 12 del corriente.

Sus amigos niegan que la situación de aquel príncipe sea tan grave como suponen algunos periódicos extranjeros.

Rey enfermo.

COPENHAGUE 4.—El rey de Dinamarca se encuentra enfermo á consecuencia de un ataque á la vejiga.

Los médicos confían, sin embargo, en un pronto restablecimiento.

El tráfico negro.

LONDRES 3.—Los periódicos publican artículos comentando las noticias comunicadas por la Sociedad contra la esclavitud acerca del tráfico negro que se está haciendo en la costa oriental de Africa.

La Memoria de dicha Sociedad contiene detalles horrosos. En el interior de Africa se cautivan centenares de miles de hombres, que son trasportados á Arabia, pereciendo la mayor parte de ellos á causa de las penalidades y fatigas del camino.

Se calcula que de cada millón de esclavos capturados en el interior del continente, solo llegan á Zanzibar 266.000, vendiéndose allí á un precio que varía de 200 á 500 pesetas.

Arbitraje.

PARIS 3.—Los esfuerzos hechos por el diputado socialista Sr. Jaurés para conseguir que los patronos accedan á las reclamaciones de los huelguistas de Carmaux, no han dado resultado alguno.

En vista de esto se ha apelado al arbitraje, del cual se esperan mejores resultados.

Elecciones en Francia.

PARIS 3.—Ya se conocen los resultados definitivos de las elecciones verificadas en Francia para la renovación de los Consejos de distrito.

Son los siguientes: republicanos, 1.591; conservadores ó monárquicos, 235; radicales, 257; resollados, 92; socialistas, 22, y empates, 237.

Los republicanos han ganado 190 puestos; es decir, que han sido elegidos en igual número de distritos donde antes tenían mayoría los monárquicos, y han perdido 31 puestos.

Invitación.

LONDRES 4.—La reina de Inglaterra ha invitado á sus ministros para que asistan al gran banquete que en la semana próxima dará en honor del Emperador de Alemania.

La ley escolar.

BRUSELAS 4.—Después de un animado debate, la Cámara de diputados aprobó por fin anoche el artículo de la ley escolar, declarando obligatoria la enseñanza de religión y moral en la instrucción primaria.

Se temen ocurran nuevos tumultos populares en señal de protesta contra esta ley.—Fabra.

LA "GACETA,"

La de hoy contiene las disposiciones siguientes: Presidencia.

Real decreto creando en la Direccion de Propiedades del ministerio de Hacienda una seccion facultativa de montes, la cual se encargará desde luego de la venta de las fincas forestales del Estado que sean enajenables.

Real orden disponiendo que el Museo de

Historia Natural sea trasladado al Palacio de Bibliotecas y Museos de Recoletos. Guerra.

Reales decretos autorizando la adquisición por gestión directa de material. Hacienda.

Reales decretos concediendo tres créditos extraordinarios: uno al ministerio de Estado de 443.000 pesetas, y los otros al de la Gobernación de 573.300 pesetas. Gobernación.

Ley disponiendo que la provincia de Leon se divida en 10 distritos electorales, con las denominaciones de los partidos judiciales con que hoy cuenta.

—Idem determinando la division de la provincia de Vizcaya en distritos y secciones para las elecciones de diputados á Cortes. Ultramar.

Real decreto concediendo honores de jefe superior de administracion civil, libre de gastos, á D. José Maria Lopez, subgobernador del Banco Español de la isla de Cuba. —Reales decretos concediendo tres indultos.

NOTICIAS TEATRALES.

Retiro.

Por primera vez se cantó anoche en este teatro la hermosa partitura de Meyerbeer *Los Hugonotes*, cuya interpretación, en conjunto, resultó mucho mejor de lo que todo el mundo podia temerse.

La impresion general era que no se ha interpretado tan acertadamente como anoche dicha ópera por una compañía de segunda orden.

La concurrencia, que era extraordinaria, hasta el punto de quedar muchos espectadores de pie por falta de sillas, aplaudió á los modestos artistas, singularmente á las señoritas Desanetis, Bianchini y Blasco, y los Sres: Brotat, Mestre, Leon y Candelas.

A la señorita Blasco se la ve progresar visiblemente, y anoche estaba, además, monísima vestida de paje.

Los coros, que son casi los mismos del Real, estuvieron muy acertados, obligándole el público á repetir el grandioso coro de la Conjuración.

Tambien estuvo muy acertada la orquesta, dirigida por el maestro Camaló. Es seguro que cuantas noches se pongan *Los Hugonotes* acudirá tanta ó más concurrencia que anoche á los Jardines del Retiro.

Maravillas.

A segunda hora se estrenó anoche en el corral de la Gfiorieta de Bilbao una revista de actualidad, titulada *¡A terra chica, lo que más guste y convenga, á terra chical*.

El ingenio del Sr. Navarro Gonzalez, autor de la revista de anoche, como de otras muchas del mismo género, fué aplaudido en varias ocasiones.

De la música se repitieron algunos números, que resultan agradables. Bien las actrices y actores en la ejecución, si se tiene en cuenta la modestia de unas y otros.

Terminada la representación, salieron al palco escénico los Sres. Navarro Gonzalez, Alvarez y Arnedo, autores los dos últimos de la música.

AL MENUDEO

Uñas.

Anoche riñeron dos sujetos en la calle del Tribunal, resultando uno de ellos llamado Juan José Rubio Bujalance, herido gravemente de cinco puñaladas.

Bujalance, que ingresó en el Hospital Provincial, donde se constituyó el juzgado de guardia para tomarle declaración, se ha negado á decir el nombre de su agresor.

Otra riña sangrienta se sostuvo ayer en la calle de Don Ramon de la Cruz.

Los contendientes fueron varios muchachos de trece á quince años, que resolvieron á navajazos sus cuestiones.

Enrique Gil salió de la contienda con una cuchillada en la espalda.

Le hirió su compañero Antonio Chúa Rodriguez, mozabete de catorce años como aquel.

Resultó tambien herido Antonio Galban, de quince años, que se cortó la mano derecha al arrancar el cuchillo al furioso Chúa.

pueblo de Benalmadena (Málaga), quedando destruido por completo el edificio.

De tres obreros que había en la fábrica resultó uno muerto y los otros dos heridos levemente.

Por el marqués de Larios. La Cámara de Comercio y la Liga de contribuyentes de Málaga han suspendido sus sesiones en señal de luto, telegrafando a los parientes del marqués de Larios su duelo por el fallecimiento del marqués.

Mármol de carne. M. Martín Darvour ha presentado a la Academia de Ciencias de París una Memoria en que da cuenta de un procedimiento para convertir las materias animales, antes de que se inicie la descomposición, en una especie de mármol de color azul con vetas encarnadas bastante resistente y duro para que sea posible esculpir en él.

El príncipe Pignatelli. Según comunican de Nápoles, se ha suicidado, disparándose un pistoletazo, el príncipe de Pignatelli.

Otra causa de imprenta. Mañana se verá en esta Audiencia otra de las causas que el infatigable Sr. Busaca ha entablado, también por injuria y calumnia. Aparece procesado el redactor de El País Sr. Rosón, y creemos que, como en las causas seguidas al Sr. Soler, se dictará en esta sentencia absolutoria.

Defenderá a nuestro compañero el letrado D. Federico Salcedo.

Incendio. En la chacharrera situada en el núm. 9 de la calle de los Leones se declaró un incendio que no tomó las proporciones que amenazaba en un principio, gracias a la pronta y decidida intervención de los guardias del Cuerpo de Seguridad, números 491 Marcelino Cristóbal y 416 Onofre Soler, que trabajaron sin descanso hasta su total extinción.

El expreso de San Sebastián. Pasado mañana se suspenderá, hasta nuevo aviso, el tren 3 del Norte, ó sea el expreso de San Sebastián, que sale de Madrid a las seis de la tarde.

Moro indultado. El moro Aomar-Ben-Mohamed, condenado a la pena de muerte por insulto de obra al centinela de Melilla en campaña, durante los últimos sucesos, ha sido indultado, disponiéndose la entrega del moro a las autoridades del Imperio marroquí, para que se le castigue por su delito, pero nunca con la pena de muerte.

El Sr. Martín Sánchez. Como ya decimos en otro lugar, en el sorteo de jefes y oficiales del cuerpo de artillería, verificado ayer, ha correspondido ir a Cuba al Sr. Martín Sánchez, actual gobernador del Banco de Puerto-Rico.

Y como al aceptar este cargo tuvo que renunciar al acta de diputado, parece que, de no darse de baja en el ejército, tendrá el gobierno una vacante más que proveer y un nuevo puesto para contentar a algún disgustado.

Congreso internacional de la prensa. Bajo la presidencia del delegado de Austria, Sr. Singer, se ha reunido en París la comisión organizadora del segundo Congreso internacional de la prensa, habiéndose votado y discutido la Memoria presentada por el delegado italiano Torelli Violler, que trata del proyecto de constitución de una Junta central de las asociaciones de la prensa.

El próximo Congreso se reunirá en Burdeos del 13 al 17 de Setiembre.

Decomiso de pan. El celoso teniente alcalde del distrito de Buenavista, siguiendo su enérgica campaña contra los tahoneros, ha decomisado hoy gran cantidad de pan frito de peso, el cual ha sido repartido entre los pobres.

Esta conducta deben seguirla los demás tenientes de alcalde, pues realmente el pan que ahora se expende es malo y sin el peso que le corresponde.

Los panecillos largos, sobre todo, no se han vendido tan pequeños jamás en Madrid.

En la Exposición de Burdeos que se está celebrando, han obtenido una medalla de oro los vinos del Excmo. señor marqués de Taran, propietario riojano y padre político de nuestro amigo D. Carlos Groizard.

Ingreso en el profesorado. En breve se firmará un real decreto de fomento, en el cual se restablece el principio de que la única puerta para ingresar en el profesorado sea la oposición, suprimiendo los traslados de cátedras, establecidos en un decreto vigente.

Dábase el caso de que un profesor de Matemáticas, por ejemplo, era trasladado a una cátedra de Historia Natural, ó uno de Latín a otra de Geografía, para cuya nueva clase no había demostrado su aptitud en pública oposición.

A cortar este abuso se encamina el decreto del Sr. Bosch, por lo cual la opinión imparcial ha de otorgarle su aplauso.

Pasivos de Ultramar. En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el 5 al 20 del actual, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Junio último, a las clases pasivas de Puerto-Rico que tienen concedido el derecho a percibirlos en la misma, descontándose por quebranto de giro el 41'432 por 100, equivalente a un descuento líquido en los haberes de 29'30 por 100.

Las retenciones se abonarán en los dos días siguientes al del pago de haberes.

Incendio en Algeciras. En la huerta llamada Rosa, inmediata a Algeciras, se inició ayer un incendio que se propagó al cortijo de San Bernabé, quemándose 300 fanegas de monte bajo, incluso el coto de la Sociedad Venatoria.

El incendio llegó hasta el ventorrillo de María Marques, situado a poca distancia de la población, quedando cortado allí por el camino que conduce a Los Barrios.

Veranientes. Han salido para Larrauri el intendente de la armada Sr. Aranda y sus hijos.

También irán el martes próximo a este balneario la señora viuda de Parra y su hija menor.

El señor marqués de Lema, director general de Correos y Telégrafos, ha salido para La Granja.

Oposiciones al cuerpo de Sanidad militar. La Gaceta de hoy publica la convocatoria a las oposiciones para proveer varias plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

Las solicitudes se presentarán en la sección cuarta del ministerio de la Guerra. Para tomar parte en estas oposiciones se requiere tener aprobados los ejercicios de la licenciatura de la facultad de medicina.

No serán admitidos a las oposiciones los residentes fuera de Madrid, cuyas instancias no lleguen a la citada sección antes de que espire el plazo señalado para la firma de las mismas, ó sea hasta el 10 de Octubre próximo.

Los telegrafistas. El director general de Comunicaciones, señor marqués de Lema, conferenció ayer tarde con el señor ministro de la Guerra,

para gestionar la exención del servicio militar en las filas de los telegrafistas que pertenecen a las reservas ó que son excedentes de cupo.

Parece que muy pronto se dictará una disposición, de acuerdo con lo que el señor marqués de Lema solicita.

Suicidio romántico. En París, en una capilla de la iglesia de Saint-Roch, un joven de veinte años, aprovechándose ayer de la soledad del templo, se ha suicidado ahorcándose de un mechero de gas.

El suicida dejó una carta escrita, manifestando que ponía fin a su vida porque le había sido negada la mano de una señorita de la misma parroquia, á quien adoraba, y quiso morir frente al altar donde esperaba recibir la bendición nupcial.

El señor ministro de la Gobernación ha salido ayer tarde para El Escorial, á pasar el día de hoy con su familia.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA «AGENCIA FABRA.»

PARIS 3.—Apertura de la Bolsa de hoy, Exterior español, 65'09; 3 por 100 francés, 102'31.

EL oro en Buenos-Aires.

BUENOS-AIRES 4.—Precio del oro en el día de ayer, 334'00.

Temores de conflicto.

RIO-JANIRO 4.—Las relaciones diplomáticas entre los Estados-Unidos del Brasil é Italia son muy tirantes, temiéndose que surja un conflicto diplomático.

El representante de Italia en esta capital ha dirigido varias reclamaciones al gobierno por perjuicios sufridos por súbditos de su nación; pero aquellas han sido, hasta ahora completamente ineficaces.

ASELINATO DE CRISTIANOS

WASHINGTON 4.—Un despacho del cónsul de los Estados-Unidos en Shangai confirma la noticia de la matanza de cristianos en China.

Dice que entre las víctimas de los asesinatos cometidos en Kucheng, figuran cuatro mujeres inglesas y una norte-americana que se le daban a la enseñanza religiosa.

En vista de estas graves noticias, el gobierno de los Estados-Unidos ha resuelto adoptar prontas y enérgicas medidas para amparar las vidas y haciendas de los ciudadanos americanos residentes en el Celeste Imperio.

Al efecto se enviarán buques de guerra á las aguas de aquel país, llevando sus comandantes la orden de hacer uso, en caso necesario, de la fuerza para evitar que los cristianos sean víctimas del populacho chino, el cual desde la última guerra con el Japon, da muestras de gran animosidad contra la civilización europea, considerando á ésta como principal causante de los descalabros sufridos por China.—Fabra.

LA QUESTION BÚLGARA

SOFIA 4.—Ayer tarde llegó á esta capital la comisión búlgara que fué á ofrecer sus respetos al Czar de Rusia.

Los individuos que componen dicha comisión fueron objeto de entusiastas ovaciones, aprovechando el pueblo esta circunstancia para hacer una manifestación en sentido rusófilo.

El gobierno y sus agentes permanecieron en actitud pasiva.

VIENA 4.—Algunos periódicos austriacos, hablando de las manifestaciones que hubo ayer en Sofia, dicen que éstas tuvieron un carácter rosófilo muy pronunciado y que el metropolitano Clemente obtiene cada día mayor prestigio entre sus compatriotas.—Fabra.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE CAMPOAMOR DILIGENCIAS DE HOY

Por la mañana.

Como los días anteriores, el juzgado se ha constituido esta mañana en la Casa de Canónigos, habiendo tomado declaración á varios testigos.

Han desfilado por el despacho del juez Sr. Pozo varios porteros y vecinos de la calle de Fernando el Santo. El juez los había citado con objeto de preguntales si habían visto á María Alonso, mientras sirvió en el número 2 de dicha calle, hablando con alguna hombre.

Las contestaciones han sido negativas. Ninguno lo sabe, y si lo saben no han querido decirlo.

El mismo resultado han tenido los interrogatorios hechos á otros vecinos y porteros de la calle de la Peninsular.

Se han dado órdenes á la policía para que averigüe el paradero, con objeto de que se presente á declarar, de una corista llamada Carolina García, á quien trataba con bastante confianza María Alonso por haber vivido juntas mucho tiempo.

El sumario sigue lo mismo. Sin adelantar nada en el esclarecimiento de este crimen.

TRABAJOS DE LA TARDE

A las cuatro ha empezado su trabajo esta tarde el activo é ilustrado juez Sr. Pozo. Declaró en primer término la corista Carolina García, que fué citada esta tarde por haberse averiguado su domicilio.

Esta testigo nada de particular ha añadido al sumario que se instruye. Dijo que María Alonso, mientras vivió con ella había observado buena conducta, y que hacia algún tiempo que no la veía.

Entró después en el despacho del juez para ampliar la declaración que prestó anteayer la señora del doctor Ezquerro.

Cuando nos retiramos del juzgado quedaban varios testigos por declarar.

Uno de éstos es el sereno que vió á María Alonso tendida en el suelo, casi muerta. Esto sereno dice que cuando se acercó al

sitio donde encontró á María, vió en un portal á varias personas que cuchicheaban y que de vez en cuando salían un momento á la calle, retirándose en seguida.

La policía activa sus trabajos bajo la inmediata dirección del digno juez Sr. Pozo.

FIRMA DE LA REINA.

San Sebastián 4 (1'35 tarde).

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Considerando comprendidos en el artículo 21 de la ley de 30 de Julio, á los señores que cuenten doce años de servicio activo y seis en el último empleo.

—Nombrando gobernador de las Baleares á D. Feliciano Corcoba.

—Idem de Castellón á D. Francisco Javier Buránger.

—Concediendo una pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las esposas y madres de los reservistas.

—Rescindiendo los contratos con los fabricantes de petróleo y cerillas en Puerto-Rico, y suprimiendo el último de estos impuestos.

También ha firmado S. M. los decretos concediendo el collar de Carlos III á los señores marqueses de Aguilar de Campó, y de Villena y duque de Sotomayor.

La Gran Cruz de Isabel la Católica á don Federico Santiago.

También ha firmado la concesión de otras cruces y encomiendas.—Mencheta.

EL INCENDIO DE VALENCIA.

Valencia 4 (3'40 tarde).

Esta madrugada se han extinguido los últimos restos del incendio de la Fábrica de Tabacos.

Las autoridades se han retirado á las tres de la mañana.

Entre los escombros se han encontrado cantidades en metálico, ahorros que las cigarreras guardaban en los talleres.

Los arquitectos municipales reconocerán mañana la parte de la fábrica que ha quedado en pie.—Mencheta.

Incendio en Buitrago.

En el Gobierno civil se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama:

Buitrago 4 (11'31 mañana).—Alcalde á gobernador civil:

A las doce de la noche anterior se ha incendiado una casa de esta villa, propagándose á los edificios inmediatos con rapidez asombrosa.

A esta hora van siete casas completamente destruidas y creo evitado mayor peligro. No ha habido desgracias personales. Comunicaré detalles.

Los obreros de pan francés.

Los obreros de pan francés han celebrado esta tarde otra reunión en su domicilio social, y después de varios discursos tomaron el acuerdo de aceptar de los patronos, en lugar de la comida, los cinco reales.

Víctima del trabajo.

Un operario del edificio que para hospital Militar se está construyendo en Carabanchel, ha tenido esta mañana la desgracia de caerse de un andamio, causándose graves heridas.

Fuego sin importancia.

En la calle de Toledo, núm. 115, ha habido esta mañana un fuego sin importancia, que fué dominado á poco de iniciarse.

En el garlito.

En el momento que intentaba cometer un robo, ha sido detenido un caco en la calle del Luciente, núm. 15, habitación de Pedro Lopez Vadillo.

Paga á estocada limpia.

En un piso bajo del núm. 20 de la calle de Velarde, se ha desarrollado esta mañana un suceso que pudo tener fatales consecuencias.

Fué á cobrar el alquiler del referido cuarto el propietario de la casa D. Eduardo Perez Valmediano, y el modo de pagarle que tuvo el inquilino de la habitación Eugenio Gonzalez Lonerite, fué salir estoque en mano y acometer al casero, causándole un pinchazo en el vientre y otras varias lesiones en la cara.

El agresor fué detenido, y el herido conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, pasando después á su domicilio, Lope de Vega, 7, principal.

La herida no presenta gravedad.

BALANCE DEL DIA

La orden dada á nuestra escuadra de trasladarse á Tánger, como por separado pueden ver nuestros lectores, ha sido casi el único tema de las conversaciones entre los pocos periodistas obligados por su profesión á mantener vivo el fuego sagrado en los círculos políticos.

El hecho no tiene, en nuestro sentir, más alcance que el que se desprende de la noticia tal como se ha dado por los periódicos ministeriales.

Por lo demás, nosotros que nunca hemos

sido partidarios de una política exterior muy activa, creemos que en casos como el presente conviene que las reclamaciones de nuestros representantes, sobre todo tratándose de países como Marruecos, sean alguna vez apoyadas por la presencia de fuerzas navales importantes.

La combinación de gobernadores de que estos días hablan los periódicos, ha quedado reducida, como puede verse por el telegrama de San Sebastián que publicamos en esta misma plana, á una permuta entre los gobernadores de Baleares y Castellón.

Hoy se han firmado los correspondientes decretos.

Con el Sr. Cánovas ha conferenciado esta tarde en la Presidencia el contraalmirante Sr. Sanchez Ocaña.

Esta visita ha tenido por objeto dar cuenta al Sr. Cánovas de algunos asuntos del referido departamento.

El incendio de la Fábrica de Tabacos de Valencia no ha sido extinguido hasta esta madrugada.

Hasta la hora de cerrar esta edición (sie'te de la tarde), no se había comunicado ningún telegrama de Cuba.

DE POLO Á POLO.

LOS ROMANOS, INVENTORES DE LA IMPRENTA.—Según el Foya Diocesana, periódico de Rumania, un arqueólogo ha encontrado en las ruinas del castillo romano de Bersovia, cerca de Femesvar, varios documentos que prueban de una manera irrecusable que los romanos fueron los inventores de la imprenta.

De las averiguaciones practicadas por ese arqueólogo, resulta que la cuarta legión, Flavia Felix, que ocupa la provincia de la Dacia ripensis, practicaba la tipografía con tipos móviles.

El descubrimiento, si existe, es en verdad notable; pero la Foya Diocesana no cita ninguno de los documentos á que se refiere, contentándose con decir que los miembros de la Academia científica de Bucharest han examinado el trabajo, declarándolo «notable», y esto no es suficiente.

La idea de atribuir la invención de la imprenta á los romanos, no es tan nueva como cree nuestro colega. El Diccionario de Larousse ya la emite, pues en la página 605 del tomo IX, dice que los antiguos conocían los principios de la impresión, citando como ejemplo los estigmas que se aplicaban á la frente de los esclavos fugitivos. ¿Sería por casualidad en esto en lo que la legión Flavia Felix practicaba la tipografía con tipos móviles?

El progreso más reciente en el arte capilar, nos viene de América; consiste en cortar los cabellos por medio de la electricidad.

El aparato que permite realizar esta operación (tomamos estos detalles de un periódico americano) se compone sencillamente de un hilo de platino muy delgado, que pasa de un extremo á otro de un peine y está atado por medio de un cordón muy flexible á una pila eléctrica cualquiera. Cuando se da vuelta á un botón que hay adaptado al mango del peine, la corriente atraviesa el hilo, que se pone en seguida al rojo blanco. Páase entonces el peine por los cabellos del paciente, que caen al instante, cortados por el sitio que tocó con el hilo de platino, el cual los quema.

Se nos hace notar que este procedimiento presenta una ventaja grandísima, y es que el extremo de cada cabello queda cauterizado en el acto en que se corta de manera que no se desperdicia cantidad alguna de la sustancia aceitosa que contiene el cabello, cuya circunstancia, evidentemente muy favorable para la robustez de la cabellera y también para la salud del cuero cabelludo, etc.... Así, pues, ¡ya no más calvas! Hay que añadir á lo dicho que el aparato es tan fácil de manejar, que cualquier

aficionado puede servirse de él sin necesitar aprendizaje.

CHARADA

Es apellido una cuarta, la tercera musical, y á una prima dos tres cuatro me ha invitado ayer Pascual. Como en coche hemos de ir, me dijo de esta manera: —Se ha de celebrar el día que al potro tercia primera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR. AL FA BE TO.

El veraneo.

Una señora monta en burro para hacer excursiones por los alrededores del establecimiento balneario.

Pero el pizarro burro, con la terquedad propia de estos animalitos, se detiene á cada paso y no hay medio de hacerle andar.

La señora, con mucha calma:

—¡Vamos á ver cuándo acabarás de reflexionar sobre tu situación... de burro!

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 5 de Agosto.

Cubierto de 5 pesetas.

Consumé á la turca. Calamars en tinta. Pichón á la catalana. Judías saltadas á la manchega. Pierna de carnero á la brocha, patatas glassadas. Dulce y melon.

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de las Nieves; San Emigdio, Obispo y mártir y Santa Nona, madre de San Gregorio Nacianceno.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo (antes Maravillas), donde se celebrará por la mañana misa mayor y por la tarde vísperas solemnes con asistencia de los señores curas párrocos.

En Monserrat continúa la novena á Nuestra Señora de las Nieves y predicará á las seis el Sr. Juste.

En San Millán continúa la novena á San Cayetano, y predicará por la tarde el señor cura.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En el Cristo de la Salud, cultos como todos los lunes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Vallecas y Trinitarias ó de las Nieves en Monserrat.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Campanero y sacristán.—A las 9 1/2.—La una y la otra.—A las 10 1/2.—El cabo primero.—A las 11 3/4.—El domador de leones.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Día de moda.—Gran festival.—Presentación de la notabilísima troupe French, con sus sorprendentes trabajos de patines y velocipedos.—Banda militar.—Entrada, una peseta.

Gran Circo de París.—Compañía cómica, ecuestre, acrobática y gimnástica.—A las 9.—Programa extraordinario.—Beneficio de Pauly, el hombre flauta.—Debut de M. Bibobi, exótico cómico musical.—La princesa Nathalie, Esko y la pantomima infantil «La Centaures».—Sillas, 1'50.—Entrada general, 50 céntimos.

Rusia.—De 9 á 12 de la noche.—Intermedios por banda de Zaragoza.—Patines.—Trineos.—Embarcaciones.—Tiros de salón y panorámico.—Pim-pam-pum.—Columpios.—Abierta el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, 8

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	3 Agosto 1895.	27 Julio 1895.
	Ptas. Cénts.	Ptas. Cénts.
ACTIVO.		
Oro.....	200.107.879'75	200.107.879'75
Plata.....	302.974.783'99	305.584.431'85
Corresponsales en el extranjero.....	37.170.393'91	36.070.413'55
Efectos á cobrar en el extranjero.....	2.953.553'75	1.811.238
Documentos.....	128.393.782'75	120.596.959'49
Préstamos.....	157.595.293'39	156.786.398'23
Efectos á cobrar en el día.....	2.366.031'09	2.639.397'83
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	5.552.107'74	5.584.094'47
Deuda amortizable al 4 por 100.....	407.355.598'75	407.355.598'75
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	4.072.895'98	4.072.895'98
Obligaciones del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894.....	61.442.500	61.442.500
Pagarés negociables del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894.....	87.685.645'75	87.685.645'75
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	6.698.743'64	6.638.895'90
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....		3.424.078'16
Tesoro público, por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	8.343.216'11	5.174.237'45
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	1.368.987'84	1.191.128'86
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	17.646.702'55	17.644.990'50
Diversas cuentas.....	73.828.829'02	64.851.798'80
	1.667.831.946'01	1.650.612.548'12
PASIVO.		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	15.000.000	15.000.000
Ganancias y pérdidas.....	2.949.489'11	2.844.533'76
Billetes en circulación.....	420.723'94	715.673'47
Cuentas corrientes.....	963.151.575	956.896.725
Depósitos en efectivo.....	374.058.752'16	373.513.641'53
Depósitos en efectivo y otras obligaciones á pagar.....	33.458.712'90	28.104.798'71
Reservas de contribuciones.....	8.568.582'77	31.587.101'71
Reservas de contribuciones.....	4.726.027'80	5.191.973'66
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	87.088.574'17	86.808.022'28

¡Es el mejor. Siempre cura! Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto...

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DE ABRAS XIFRA, ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCIA

¡Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación...

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana...

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 del corriente. LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore...

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO El día 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana...

LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella...

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes...

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen...

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las OFICINAS BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos.—MADRID TELÉFONO 331

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for particular stations, urban lines, public use, and communication with the telephone principal.

Mooney, DENTISTA. Corredora de San Pablo, 21 contiguo al teatro Lara.

ALDO CONCENTRADO. SPAS INSTANTANEOS. Osmolita. — Hecho en España. OPERA DE CONCIERTO. Depósito Central de Francia.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.



EL EXCMO. SEÑOR DON

JOSÉ BOSCH Y CARBONELL

SENADOR DEL REINO, EX-DIPUTADO Á CORTES, EX-CONCEJAL DEL EXCELÉNTISIMO AYUNTAMIENTO DE BARCELONA, CABALLERO GRAN CRUZ DEL MÉRITO NAVAL É ISABEL LA CATÓLICA,

HA FALLECIDO

el día 4 de Agosto de 1895, á la una de su madrugada, habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición Apostólica

R. I. P.

El Excmo. Sr. Presidente del Senado, su esposa doña Angela Masó y Falp, hijas Josefa, María de los Angeles, Rosa y Victoria, hermanos D. Rafael y doña Clotilde, hermanos políticos, sobrinos, sobrinas políticas, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos que sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Serrano, 5, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán señalado favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

Leyes de Hacienda de España

D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑÓN

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893. DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales...

EAU CAPILLAIRE

Para la coloración del cabello gris, garantizada en tres aplicaciones. 28 AÑOS DE ÉXITO ORIENTE Y EVITAR LAS IMITACIONES. DEPÓSITO PRINCIPAL: París, 227, rue St. Denis.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT Y Cº

Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Cº, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas anti-scorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT Y Cº...

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello...

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y Cº.

Paris. — Casa GRIMAULT Y Cº 8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman á tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito.

Rosseter's Hair Restorer



Es la única preparación que vuelve positivamente á los cabellos con canas ó del todo blancos su color primitivo, negro, castaño ó rubio, cuando la edad ó la enfermedad se lo quitaron.

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

do con él con tan buena fé, gracia y modestia, que nada tenia de simulado. Hacíase cada día más atractiva á los ojos del baron, porque á ese encanto de una sociedad tranquila juntaba aquella embriaguez magnética de que á pesar suyo se sentía poseído el baron.

Y no faltó persona que murmurase que la linda señora de Merouilles echaba menos, sino ya la persona y los bienes de Gustavo, al menos su título de marqués. Por otra parte, había Luizzi recibido con finura las visitas, ceremoniosas al principio y más amistosas despues, del caballero de Bergh.

dad había un fondo de indulgencia que se dejaba dominar de la hipocresía que le rodeaba, pero que en su interior la detestaba. Mad. de Bergh, que estaba presente, dió gracias á Luizzi por la buena acogida que le había merecido su hijo; la Pontan, que estaba también allí, le anunció que su hija se había casado, y Armando, despues de haberse ofrecido á Mad. de Merouilles, salió de casa de la Marignon enteramente reconciliado con esa sociedad que tan odiosa le había hecho el diablo.

se en la expresión del deseo de que le saliese bien lo que meditaba Barne, y complacese en el cuadro brillante que trazaba del porvenir de un hombre político. Al mismo tiempo llenó el corazón de Luizzi ese entusiasmo, pero recordando las investigaciones á que están sometidos los infelices candidatos, temió que no fuesen fáciles de explicar sus antecedentes á unos electores labriegos y hasta cierto punto fantásticos.

—Y sobre todo, lo es también de los ministros,—añadió un caballero de opiniones bastante brevedades. —En verdad, querida Lidia,—repuso una jóven cuyo rostro no pudo Luizzi distinguir bien, pues estaba junto á un balcón y casi envuelta en su gorro, pero cuyo acento le causó una viva impresión:—en verdad que no soy de vuestro parecer. Mejor hariais con no quitar á las tertulias los únicos hombres que les quedan, y con desaconsejar al baron de Luizzi que vaya á confundirse con esa legión de señoras, que podrán serlo hasta las cachas, pero que están suando política y aburrimiento hasta apearstar la tertulia en la cual se meten. Es un mal que se pega, un mal olor que se impregna; así tenéis un ejemplo en mi marido, que apenas tiene la edad suficiente para ocupar su asiento en la Cámara de los pares, y está ya plagado de esta manía.